

Por ofensas o insultos, candidatos panistas podrían perder registro

Héctor Lugo Chávez dijo que la unidad del PAN no estará en riesgo ante la competencia entre los aspirantes a los diferentes cargos de elección popular

REDACCIÓN

La unidad del Partido Acción Nacional no estará en riesgo, ante la competencia entre los aspirantes a los diferentes cargos de elección popular, principalmente aquellos que aspiran a suceder a Francisco Garrido Patrón en el Ejecutivo Estatal.

Y es que, aunque un poco obligados por sus estatutos, dentro de las propuestas que deberán ser avaladas o negadas por los consejeros nacionales en la Asamblea Nacional del PAN el próximo 26 de abril, se plantean sanciones por peleas en precampañas.

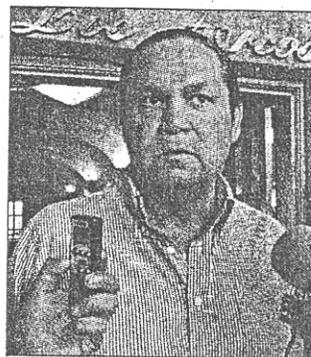
El consejero nacional y aspirante a la gubernatura de Querétaro, Héctor Lugo Chávez,

informó que de escenificar algún conflicto entre panistas, se está considerando hasta la pérdida de su registro como precandidatos.

“La propuesta indica llevar una precampaña de respeto, sino fuera así, hay medidas de sanción para los panistas que cayeran en ofensas, insultos, controversias. No creo que ningún aspirante se arriesgue y eso me indica que se llevará un clima de respeto entre todos los que estamos en esa aspiración”.

- ¿Estas medidas de sanción implicarían la pérdida del registro como candidatos?

- Sí, así lo dice un artículo de los propios estatutos que se está proponiendo, se habla de la pérdida del registro del aspirante o del precandidato en caso de que



LUIS CARLOS LAYSECA

**Héctor Lugo Chávez,
consejero del PAN.**

pudiera caer en el supuesto de ese mismo artículo que fundamentalmente se refiere a las ofensas que se puedan inferir durante la precampaña”.

El camino de competencia para el proceso interno del tricolor, se reducirá a sólo tres precandidatos, lo que establecerá un camino en riesgo de roces, sin embargo, para Lugo Chávez, “la reforma a los estatutos del PAN implica un parteaguas porque se están haciendo cambios de fondo que de alguna manera, reorienta la actividad del partido”.

Adecuada la reforma panista tiempos actuales: EG

por Sergio Hernández
Saucedo

¿La reforma es una embestida a los denominados “duros”, por aquello que no son populares?, se le pregunta Edmundo Guajardo líder panista: “Yo creo que es adecuar al partido a los tiempos que está viviendo el país y los partidos”.



EL DIRIGENTE del PAN Edmundo Guajardo, dice que las reformas están avaladas por la mayoría de la militancia panista.

El dueño de la panadería “la charamusca” y dirigente del PAN local está en su oficina y luego de

tres intentos acepta la entrevista, informa que la elección del candidato a gobernador por los azules para las elecciones del 2009, saldrá luego de que voten los poco más de 30 mil militantes y adherentes panistas, aunque dice que este número puede incrementarse quizá para llegar a los 40 mil.

Afirma que como en toda asociación, una medida como ésta le convence a la mayoría de los panistas aunque hay voces que no están muy de acuerdo “pero hasta en la familia no se convence a todos, y a final de cuentas las mayorías ganan. A nosotros nos han acusado de ser un partido cerrado y con esta reforma se va a demostrar que estamos abiertos”.

Dice que con el gobernador Francisco Garrido no ha platicado de esta reforma, “hemos platicado temas de Querétaro, de esto no... pero está enterado de los que está pasando y bueno, yo en realidad estoy más preocupado más porque acudan a la Ciudad de México —el 26 de abril— los 300 delegados. Mi tarea es esa”.

Y se le insiste:

—¿Pero no es una embestida para los “duros”, pues no son populares y no ganan una encuesta. El líder, sentado atrás de su escritorio, evita la pregunta por

segunda ocasión: “los partidos requieren abrirse a la sociedad... la reforma viene desde Manuel Espino y hoy retomada y a final de cuentas los temas importantes son la filiación y la selección de candidatos, para lograr que los procesos sean con unidad y salga fortalecido. Nosotros aprendemos de las derrotas. Nos duele Yucatán, Aguascalientes y el partido no se encasilla y no se entera a una posición, el partido se adecua a la sociedad”.

Y ante las encuestas y debates que ahora se marcan en los estatutos como obligatorios, el dirigente estatal niega que estas nuevas reglas hagan que “el engrudo se le vaya hacer bolas” y lo explica: no sólo el PAN hace reformas, hubo ya reformas al COFIPE y la ley electoral se ha reformado y por ello los partidos se tienen que reformar. Las reglas han cambiado, los tiempos se movieron, entonces son nuevas reglas y nuevos tiempos y los partidos tienen que moverse rápido para seguir compitiendo con reglas claras.

Afirma que el comité estatal que el dirige tiene la capacidad para hacer encuestas y estudios de opinión, aunque reconoce que no sabe quién los hará “pues esa será decisión de la comisión na-

Foto: Alberto Herrera



LA reforma estatutaria habrá de enriquecer al PAN, a sí como lo ha hecho con otros partidos que han logrado esta reforma, aseguró Alfredo Botello Montes Secretario de Gobernación, respecto a las alteraciones que sufrirá los estatutos de este partido.

cional de elecciones... yo pienso que las decisiones desde allá y con una comisión nacional de elecciones con gente de probada calidad moral y capacidad, pues se tomarán las mejores decisiones”.

Dice que Querétaro aportó para esta reforma estatutaria lo referente al artículo 43-BIS que tiene que ver con que los integrantes de los comités —municipal, estatal y nacional— tienen que renunciar a sus encargos si quieren competir “con ello se da certeza, equidad, transparencia...”.

Destapa Valdovinos a secretario del ayuntamiento

por Sergio Hernández Saucedo

En tiempos de renovación, el diputado Alonso Valdovinos optó por destapar a Miguel Ángel Pérez —actual secretario del ayuntamiento en Corregidora— como su “gallo” a la Presidencia Municipal. Y agregó: “entre Rafael Montoya y Miguel Ángel a mi familia la pongo con Miguel”.

El actual diputado por ese distrito dijo que en Corregidora se están empezando a armar las estructuras, se están empezando a perfilar algunas gentes, con su trabajo político “y yo siento definitivamente que Miguel Ángel Pérez tiene un perfil adecuado, es una persona que tiene una capacidad importante para que en un momento dado dirija a Corregidora y en su momento, pues yo lo apoyaré”.

Afirmó que con “mucho gusto” en el tiempo que Pérez determine el tiempo para buscar la candidatura se le apoyará.

Sobre el actuar del presidente del PAN en ese municipio —Pablo García— y al que se le identifica con Rafael Montoya, el diputado dijo que hasta el momento “Pablo García ha estado haciendo un buen trabajo. Es uno de los presidentes de comité

que ha integrado a los militantes. Tiene las puertas abiertas cosa que antes no había y lejos de donde tenga su corazón, es un militante como tal y lo importantes es que se mantenga con equidad, como hasta el momento lo ha hecho. Sus cuestiones de preferencias políticas, es distinto”.

—¿Y entre Montoya y Miguel Ángel?

—Yo vivo en Corregidora, mi familia vive en Corregidora y yo pondría definitivamente a mi familia en manos de Miguel Ángel si en su momento fuera a la elección.

EN TIEMPOS de renovación, el diputado Alonso Valdovinos optó por destapar a Miguel Ángel Pérez —actual secretario del ayuntamiento en Corregidora— como su “gallo” a la Presidencia Municipal. Y agregó: “entre Rafael Montoya y Miguel Ángel a mi familia la pongo con Miguel!”.



No debemos la renta: Chucho

por **Montserrat Martínez Zavala**

Los muebles eran del PRI, incluso unos tienen más de 20 años de propiedad, afirmó el presidente de este partido Jesús Rodríguez Hernández, además dejó en claro que su partido no adeuda ningún pago de renta de sus instalaciones, las cuales hoy lucieron amuebladas "por el donativo de militantes".

En conferencia de prensa, acusó que la devolución

de muebles por la terminación del contrato de comodato fue "orquestada para dejar en mal a este partido político de cara a la sociedad.

"Fue una diligencia de carácter jurisdiccional, acompañada de manera insólita de todos los medios de comunicación, llevan a cabo los órganos jurisdiccionales no menos de cien diligencias diario y a ninguna acompañan.

Se llevaron lo que el actuario autorizó, como desde un inicio habían demandado la entrega de un sinnúmero de muebles, pero no acreditaban propiedad y nosotros defendimos como siempre la Institución ante los órganos jurisdiccionales y ahí es donde lo tenemos que ventilar y no en los medios de comunicación", aseveró.

Sobre la demanda de reivindicación que está vigente y que podría costarle al Revolucionario Institucional más de un millón de pesos, Rodríguez Hernández reiteró que la dirigencia a su cargo no presenta ningún adeudo por concepto de renta, y que los argumentos a su defensa los presentará sólo ante tribunales y no ante medios de comunicación.

De igual forma, lamentó que el demandante y ex dirigente de este partido -Pedro González Rivas- le de más valor a unos "muebles" que al daño que está provocando a la imagen de este instituto político.

"Lamentamos las acciones judiciales que está tomando el ex Presidente del Comité Directivo Estatal que valora más el daño al patrimonio y a la imagen del partido, que el valor propio de los bienes muebles", dijo.

El presidente estatal del PRI dejó en claro que más allá de la devolución de muebles -cuyo valor no asciende a más de 10 mil pesos dijo- el Comité a su cargo continuará traba-

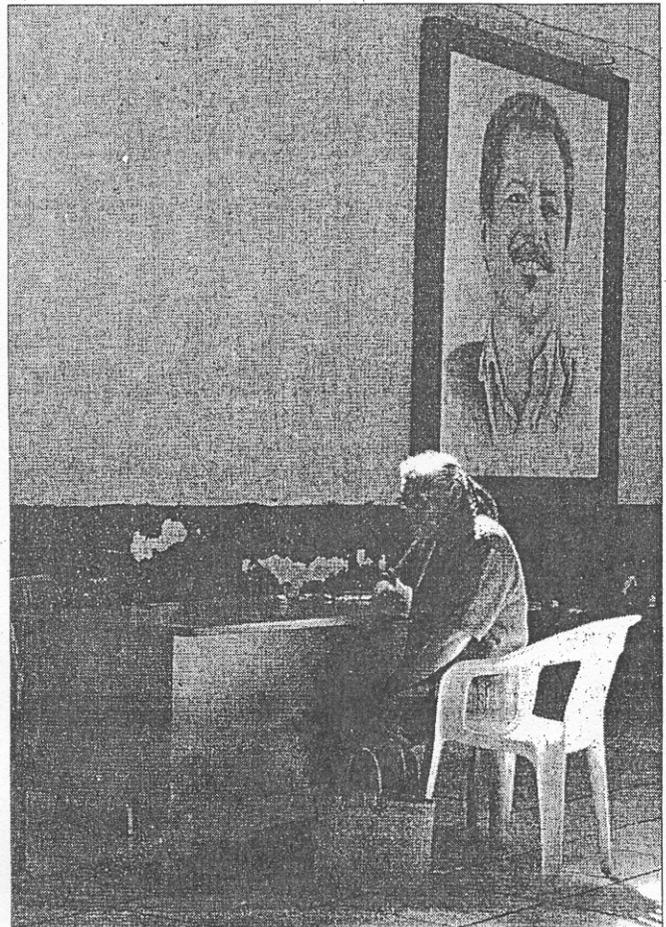


Foto: Demian Chávez

RESGUARDADA por el recuerdo de Colosio esta mujer parece recordar los viejos tiempos del partido.

jando "de manera ininterrumpida", al tiempo que agradeció el donativo

de militantes para lograr la sustitución de los artículos perdidos.

Vive PRI... aún sin muebles: Cavazos

por **Montserrat Martínez Zavala**

El PRI puede trabajar sin muebles, sin escritorios e incluso hasta debajo de un árbol ya que no es un partido “de miedos o improvisado” afirmó el delegado regional Manuel Cavazos Lerma, al sostener que el embargo de muebles fue una “acción orquestada” sólo para desprestigiar a este instituto político.

“El PRI no es un partido de miedos, es un partido de oficio político, a nosotros no nos da miedo ni nos espanta el debate, las diferencias de opinión, de percepciones, que quieran dirimir una diferencia en tribunales, son derechos que nosotros estamos acostumbrados a un mundo de derecho (...) lo que sí quiero quede claro es que estamos trabajando para ganar en 2009, lo demás son escaramuzas”, comentó.

En entrevista, dio a conocer que como parte de la reconstrucción del PRI se está llevando a cabo una revisión de su padrón de militantes para evitar el “turismo electoral”, es decir, cuando se da la afiliación de ciudadanos en período de elecciones.

Al hablar de la devolución de muebles de este miércoles, Cavazos Lerma sostuvo que esta acción fue “planeada” y forma parte de un distractor de temas como la reforma energética y conflictos al interior del PAN.

“Tratan (el PAN de ocultar sus diferencias) con una cortinota de humo y aparecen ahí llevándose los muebles de los que no acreditan la propiedad, y dar la impresión de que no tenemos lugar donde trabajar, se les olvida que el PRI puede trabajar debajo de cualquier árbol, el PRI no es un partido nuevo ni comodino, ni es un partido de invernadero, somos un partido interperie, trabajamos en cualquier lado, cualquier árbol es bueno, cualquier rincón es bueno. La riqueza del PRI está en sus militantes, en su programa de acción”, aseveró el ex gobernador.

Puntualizó que al interior del Revolucionario Institucional se tiene en claro que las instalaciones o muebles no son necesarios para llevar a cabo su trabajo de estructura, puesto que su valor radica en la militancia.

“El PRI sigue trabajando, es mucho más que sus instalaciones, pero cuidamos que esas instalaciones estén en orden, y estamos aquí para que en caso de que se requirieran muebles habrá muebles (...) el PRI sigue trabajando porque es el único instituto político que está presente en todos los rincones de México”.

Sobre la actualización de militantes, Manuel Cavazos Lerma informó que ésta se llevará a cabo a nivel nacional, a la par del análisis del padrón de electores para evitar que ciudadanos se den de alta sólo para favorecer un determinado partido político.

“A su servidor le corresponde Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, estamos ahorita viendo con detalle Guanajuato donde ya descubrimos 302 mil nuevos registrados, es turismo electoral, termina la elección en los estados vecinos y se registran en Guanajuato o se registran en Querétaro (...) esto lo hace el PAN porque acuérdense que él tiene el registro nacional de electores”.

SOLICITAN REALIZAR UN comparativo de padrones entre los estados

Turismo electoral denuncia el PRI

Manuel Cavazos Lerma, delegado regional del PRI, dijo que han encontrado registros duplicados o triplicados en distintos estados vecinos, donde se efectúan elecciones

ANA SORIA

El turismo electoral, es una preocupación del Partido Revolucionario Institucional en México, debido a que se han encontrado registros duplicados o triplicados en distintos estados vecinos, donde se efectúan elecciones.

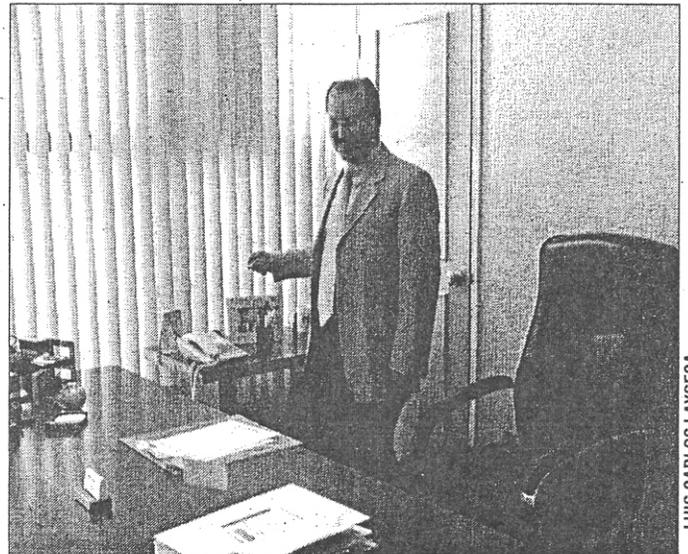
El delegado regional del PRI en los estados de Querétaro, Guanajuato e Hidalgo, Manuel Cavazos Lerma, atañó la responsabilidad al Partido Acción Nacional, ya que dijo que está en sus manos el registro nacional de electores.

“Estamos viendo a detalle Gua-

najuato donde descubrimos 302 mil nuevos registrados, es turismo electoral, termina la elección en estados vecinos y se registran en Guanajuato o en Querétaro, termina la elección y van a registrarse en otro estado donde tengan elecciones después. Ese turismo electoral lo hemos detectado en Tijuana, en Coahuila, Monterrey, Saltillo y Monclova”.

En este sentido, el tricolor ha solicitado realizar un comparativo de padrones entre los estados, con la finalidad de identificar “el tamaño (real) del turismo electoral”.

De la aparición de 162 priistas en el padrón del PRD, confirmado después de su elección nacional-



Luego de que se llevaron los muebles del PRI este jueves, Jesús Rodríguez presumió su nuevo escritorio.

estatal del 16 de marzo, el delegado regional, sostuvo que si se detecta que alguno de ellos realizó activismo político a favor del partido del sol azteca, se les solicitará una explicación.

Mientras que el dirigente estatal, Jesús Rodríguez Hernández, dijo que es un problema interno de los perredistas y que son ellos quienes deberán realizar la investigación correspondiente.

EL TRICOLOR CONTINUARÁ TRABAJANDO: CAVAZOS

ANA SORIA

El delegado regional del PRI, Manuel Cavazos Lerma, señaló que el tricolor continuará trabajando a pesar de las cortinas de humo que consideró que el PAN ha querido instalar en el partido para afectarlos y ocul-

tar las fracturas que existen al interior de su estructura.

En este sentido, mencionó la restitución de muebles que tuvo que hacer el instituto político al ex dirigente estatal, Pedro González Rivas, después de la resolución de un litigio por la conclusión de un comodato.

Por lo que hizo el análisis de que el tricolor en Querétaro, recuperará espacios y eso es lo que mantiene inquieta a la oposición, pero se exasperó cuando se le planteó el escenario antagónico, el de una ciudadanía cansada de un PRI y un PRD confrontados en su interior, lo

que deja al PAN como única oferta electoral, una visión que calificó como "parcial".

"Tratan de ocultarlas con una cortinota de humo, donde aparecen ahí llevándose unos muebles que no acreditan la propiedad, y dar la impresión de que no tenemos lugar don-

de trabajar, se les olvida que el PRI puede trabajar debajo de cualquier árbol, no es un partido nuevo, ni comodino, ni de invernadero, somos un partido de intemperie. La riqueza del PRI está en sus militantes".

Para Cavazos Lerma, el PRI

no es un partido nuevo, sino con experiencia, y la oposición panista consideró que no ha sabido ser gobierno, por los constantes titubeos que se han tenido para aprobar por ejemplo, las reformas estructurales para México, entre ellas, la discutida reforma energética.

Acusa Cavazos a medios

IPOR ERIC PACHECO

Para el secretario ejecutivo regional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manuel Cavazos Lerma, la resolución judicial que dejó 'pelón' el edificio de su partido (sin muebles), no es ninguna noticia, por lo que aseguró que todos los medios queretanos "cobraron" por difundir este hecho.

En conferencia a la prensa, el ex gobernador de Tamaulipas había acusado al Partido Acción Nacional de crear una "cortina de humo" con el asunto del PRI para ocultar sus propias fracturas, pero bastó recordarle que el problema era entre priístas para que se fuera en contra de los medios: "eso fue pagado y usted lo sabe".

Y es que para Cavazos Lerma, los medios no tendrían que haber publicado este tipo de hechos, sino que deberían estar manejando otros asuntos, como el relacionado al petróleo.

"En eso deberíamos estar fijándonos, no en lo otro, qué chin...s tiene que ver unos muebles del PRI contra eso (la privatización del petróleo) que es el futuro de la nación, eso sí es importante, y a ver, por qué eso no mereció atención".

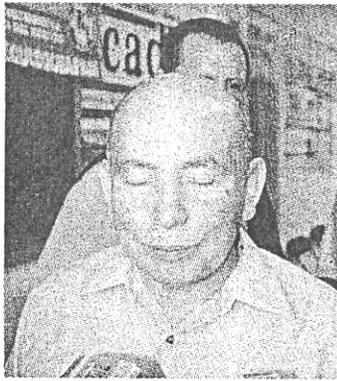
Quien minutos antes había narrado que era como los "toltecas", que eran sabios y no especulaban, señaló que en realidad los medios fueron llevados al inmueble del PRI para que publicaran las diferencias que existen en este partido político.

"El traer a los medios y darle el vuelo que le dieron cuenta, es muy obvio; Cuántos minutos le dedicaron en los medios electrónicos? ¿Usted cree que es gratis? Es una cortina de humo, ¿por qué no se dedican ahorita a lo más noticioso que es la reforma energética", insistió.

Respecto al conflicto por el edificio y muebles del PRI en Querétaro, agregó que él venía a restablecer los canales de comunicación entre las partes en conflicto.

El nuevo PRI

Manuel Cabazos Lerma, coordinador regional del CEN del PRI y distinguido militante, ya se dio cuenta que su partido es institucional, es decir colectivo, corporativo y asociativo. La historia señala el hecho desde el cambio del PNR a PRM y en 1946 a PRI. Él afirma que es el PRI del siglo XXI... la misma gata pero con traje de noche.



EL PRI es institucional: Manuel Cabazos Lerma, coordinador Regional del CEN del PRI.

En PRI importan instituciones, no los nombres: CL

POR LUIS MONTES DE OCA

Noticias

En el nuevo PRI, el del siglo XXI, el partido es institucional, importan las instituciones y no los nombres, afirmó ayer aquí el coordinador regional del CEN priísta, Manuel Cabazos Lerma, quien omitió hablar del panorama electoral local.

Antes los que se iban del partido para presionar decían: me voy y me llevo mi estructura y ¿qué estructura tenían? La de Acción Electoral y pensaban que nos dejarían sin defensa, porque no les daban los cargos que querían: "Ahora son estructuras institucionales".

Al preguntársele sobre la situación de un PRI local sin convocatoria para su nueva dirigencia y concluyendo su periodo la actual el 18 de mayo, destacó: nosotros estamos trabajando en un proceso y ahorita nuestra apuesta es el proceso y si me pregunta cómo va la convocatoria, el padrón, le diré que se está documentando, certificando: "vengo a ayudar a mi partido, no para confundir".

—¿Qué dicen sus documentos básicos, sus reglamentos? ¿Quién debe ocupar el cargo de presidente si se llega al 18 de mayo sin convocatoria? No es especular, es conocer como está reglamentado —preguntamos.

—Eso crea más confusión, nosotros estamos para ayudar, no para confundir. —acotó.

Garantiza PRI proceso de renovación de la dirigencia estatal

por **Montserrat Martínez Zavala**

No está en riesgo el proceso de elección de la dirigencia estatal del PRI ante la invalidación del nombramiento de Norberto Alvarado como secretario técnico del Consejo Político Estatal, ya que todos los acuerdos de este órgano máximo partidista son válidos.

Lo anterior en base al resolutivo que establece que en un periodo de 15 días el Consejo Político Estatal debe nombrar un secretario técnico para un periodo estatutario de tres años, "dejando subsistentes los acuerdos y actos que haya tomado en sus funciones el actual secretario técnico suplente hasta el momento en que se lleve a cabo el nombramiento de este nuevo secretario".

En entrevista, Norberto Alvarado Alegría precisó que por esta sentencia del órgano nacional no existe riesgo de que a futuro se trate de "invalidar" la sesión de Consejo Político en la que se definió el método de elección de la próxima dirigencia estatal.

"Se reconoce que todo lo que su servidor ha emitido, ha firmado en lo que ha participado como integrante de la Mesa Directiva y como parte del Consejo Político tiene validez, surte efectos jurídicos, es decir, no hay ninguna nulidad, ningún riesgo de que algún acuerdo se caiga, todo queda completamente válido", aseveró.

Agregó que mientras no se nombre un secretario técnico titular él continuará al frente de esta área del Consejo Político del Revolucionario Institucional, al igual que los integrantes de la Comisión Estatal de Justicia Partidaria.

"La sentencia establece que el Consejo Político Estatal reponga en 15 días los nombramientos de la Comisión de Justicia Partidaria y del secretario técnico del Consejo Político, esto es más por un asunto de formalidades y no de fondo", dijo desestimando la resolución.

Foto: Demian Chávez



NO ESTA en riesgo el proceso de elección del dirigente estatal del PRI a pesar de mi remoción como secretario técnico, afirmó Norberto Alvarado.

El PRI estatal valida continuidad de Norberto

Jesús Rodríguez respaldó a Norberto Alvarado como secretario técnico sustituto, sin embargo el resolutivo de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, no reconoce la figura como tal

ANA SORIA

La dirigencia estatal del PRI valida la continuidad de Norberto Alvarado Alegría en la Secretaría Técnica suplente, mientras que el resolutivo de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, no reconoce la figura como tal.

Al asegurar que convocará al Consejo Político Estatal del PRI para nombrar al Secretario Técnico y a los miembros de la Comisión Estatal de Justicia Partidaria, como lo determinó la comisión homóloga nacional, el dirigente estatal, Jesús Rodríguez Hernández, respaldó a Norberto Alvarado Alegría.

“El licenciado Norberto Alvarado, sigue siendo el Secretario

Técnico suplente como lo era desde que se nombró al anterior, que es el licenciado Hiram Rubio, entonces la resolución contiene unos puntos resolutivos, el que se vuelva a convocar al consejo, como para nombrar a los integrantes de la comisión de justicia partidaria”.

No obstante, en el resolutivo de la CNJP en la página 115, se deja claro que “no existe la figura de Secretario Técnico sustituto, como aduce la responsable, sino que el Reglamento del Consejo Político Nacional prevé la suplencia del Secretario Técnico solamente para el caso de ausencias temporales, y en el caso de... ausencias definitivas”.

Gana PRI demanda a Canacope: Chucho

¡ Jesús Rodríguez detalló que el partido fue absuelto de entregar el inmueble que ocupan, así como de 2 millones de pesos que les solicitaba el propietario

IPORERIC PACHECO

El presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jesús Rodríguez Hernández, reveló que contrario a lo que informó Alfonso González Rivas, ese instituto político ganó el juicio que tenía en contra la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope).

Yes que el priísta detalló que fueron absueltos de entregar el inmueble en el que actualmente están sus oficinas, así como de los 2 millones de pesos que les solicitaba el propietario del mismo, y solamente perdieron los muebles que fueron sacados del PRI.

“Fuimos absueltos nosotros, por una parte a la entrega del edificio, y en segundo lugar al pago de 50 mil pesos mensuales a partir de mayo del 2004 y hasta la fecha en que el juicio quedó completamente concluido, que fue en junio del año anterior”.

En la reunión con los representantes de los medios de comunicación, aclaró que no fue embargo ni desalojo lo que dejó “pelón” al PRI durante varias horas, sino una resolución judicial.

“En forma irresponsable y sin que ningún órgano del partido le facultara, (Pedro González Rivas) obligó a la institución a entregarle a una persona moral, de la que lamentablemente él también forma parte, la entrega de este listado de mobiliario”.

El presidente del PRI evadió cualquier responsabilidad sobre el problema legal con el ex presidente del PRI, Pedro González Rivas, quien es el que demandó a ese partido político para recuperar su inmueble, exigir un pago por daños y perjuicios y obtener los muebles, esto último lo único que logró.

Durante una entrevista radiofónica realizada a Jesús Rodríguez en Grupo Acir, el ex dirigente del PRI, Pedro González Rivas, se comunicó para acusar al PRI de “ingratitude”, pues según dijo que él les había prestado el inmueble, y al no quererlo regresar había tenido que demandar a su partido político.

En efecto, Rodríguez Hernández le refrendó su amistad a González Rivas, a quien le dijo que aún había asuntos pendientes en los tribunales de los que no haría mayores comentarios, sino que respondería ante las autoridades correspondientes.



FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ

AYER, LOS muebles que ocupaban los militantes priístas fueron sacados del edificio ubicado en Constituyentes. Según el líder estatal, eso fue lo único que perdieron.

Estrena Rodríguez, escritorio

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ‘estrenó’ muebles un día después de que una sentencia judicial, que promovió el ex dirigente priísta Pedro González Rivas, los dejara sin escritorios, mesas y sillas.

Ayer en conferencia a los medios, en las instalaciones de este partido político, un sonriente Jesús Rodríguez Hernández se sentó en su nuevo escritorio.

“Lo más importante del partido son sus militantes”, recordó.

Durante un recorrido por las instalaciones que el día anterior se quedaron ‘pelonas’, Rodríguez Hernández se tomó el tiempo hasta de posar para la foto al lado del secretario ejecutivo regional del PRI, Manuel Cabazos Lerma.

El presidente del PRI, quien fue acompañado por varios integrantes del comité estatal, incluso llevó a cabo el refrendo de su credencial ante la presencia de los representantes de los medios de comunicación. “Vamos a refrendar el compromiso con el PRI”.

En seguida se sentó en el área destinada a realizar el refrendo de los priístas,

sonrió ante las cámaras, bromeó con reporteros y con el representante regional del PRI y destacó que también en ese programa de credencialización fueron reconocidos a nivel nacional.

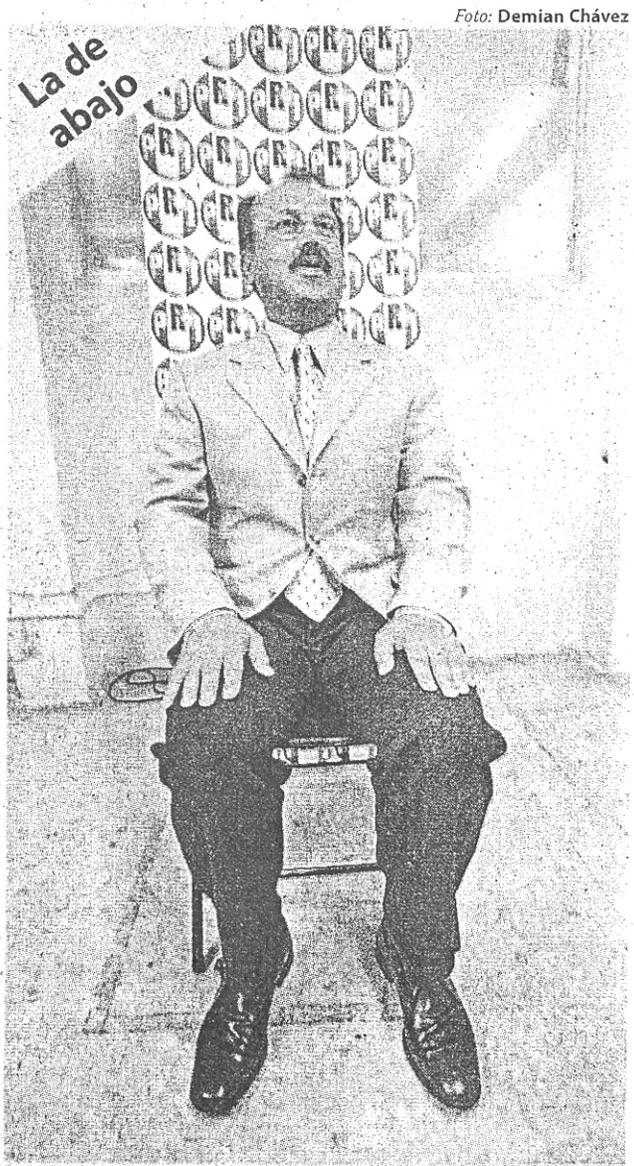
El presidente del PRI sostuvo que ese partido político continuará trabajando de manera normal, pues recordó que con el apoyo de varios priístas lograron sin mayor problema reponer los muebles que el día anterior habían “perdido”.

Un área que no fue mostrada fue la de comunicación social, donde también fueron retirados algunos muebles.

Y es que el día anterior, la ejecución de una orden judicial derivada de un juicio promovido por el ex presidente del PRI, Pedro González Rivas, dejó a ese partido político sin un 80 por ciento de sus muebles, según calculó el abogado de González Rivas, su hermano Alfonso.

El presidente del PRI agregó que en realidad el costo de los muebles oscilaba en 8 o 10 mil pesos máximo, por lo que estimó que resultó más caro su traslado.

Por Eric Pacheco



La de
abajo

Foto: Demian Chávez

El Embargado

ANTES de marchar de la presidencia del PRI estatal, Jesús Rodríguez Hernández actualizó este jueves su credencial de militante.

Error juzgar al PRI por los errores de Chucho dice Braulio Guerra

por **Montserrat Martínez Zavala**

No juzgar al PRI por los errores de Jesús Rodríguez Hernández, fue el llamado que el priísta Braulio Guerra Urbiola realizó a la sociedad tras la devolución de muebles que tuvo que realizar el Comité Ejecutivo Estatal por el incumplimiento de acuerdos verbales.

“Yo invitaría a la socie-



NO JUZGAR al PRI por los errores de su dirigencia actual, solicitó Braulio Guerra a la sociedad.

dad en su conjunto a que esté atenta de una nueva etapa que está por abrirse y generarse en nuestro partido, porque los acontecimientos más recientes no generan lo que el PRI quiere proyectar, el PRI no es una persona, no es un individuo”, aseveró.

Destacó que más que un dirigente, a un partido político lo hace la militancia, por lo que exhortó “no hacer juicios adelantados”, sobre todo por la etapa importante que vivirá este partido con la renovación de su dirigencia estatal.

“Nos parece lamentable todo esto, no solamente por las condiciones políticas, sino porque el partido se encuentra en un momento complejo, al cual todos debemos de aportar y mejorar las condiciones para el proceso en puerta”.

Guerra Urbiola también le solicitó al ex dirigente de este partido Pedro González Rivas “reconsiderar” su posición y esperar a que la nueva dirigencia del Re-

volucionario Institucional —que debe entrar en funciones en mayo— responda a las obligaciones por este inmueble.

“Yo le pediría que en tanto él fue dirigente del partido y ha sido priísta respetable y respetado por todos, que busque las vías y las posibilidades de resolver este problema en el sentido de que no le afecte al PRI (...) y que la consideración sea en torno a las condiciones del partido en general, en la consideración de que el partido no es una sola persona y que la responsabilidad no recaerá en el cobro o pago de una persona”, comentó.

El ex dirigente priísta en la capital del estado, exigió además al Comité Directivo Estatal en funciones que sea más “puntual” en el ejercicio de la rendición de cuentas, a efecto de evitar futuros problemas para el PRI.

“El partido tiene que transparentarse, cumplir con sus obligaciones sin duda”, concluyó.

Promueve unidad priista

El aspirante a la dirigencia estatal del PRI, Enrique González González reiteró su compromiso con la militancia priista de Ezequiel Montes y aseguró que es necesario promover un PRI unido hacia adentro y abierto a la sociedad.



ESPECIAL

Sin fecha para convocatoria del PRI

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

De acuerdo a Jesús María Rodríguez Hernández, presidente del PRI, la convocatoria para la nueva elección la está revisando el Comité Nacional y no hay fecha

para su emisión, pese a que el 18 de mayo concluye su periodo en el cargo.

En entrevista luego de un recorrido por las instalaciones de la sede del PRI Estatal, para demostrar que no los habían desalojado y que si hay mobiliario, indicó que

la Comisión de Procesos Internos y el Consejo Político Nacional, realizan una acuciosa revisión de todo lo que es el padrón de electores y consejeros, a fin de que no haya ninguna posibilidad de que quieran "judicializar" el resultado de las elecciones.

Ahora Corregidora multará al PRI que por no tener licencia de construcción...

POR LAURA VALDELAMAR

Noticias

Corregidora, Qro.- La presidencia municipal de Corregidora multará al Partido Revolucionario Institucional con un monto de 15 mil pesos, señaló el Secretario de Obras Públicas, Guillermo Ugalde Vergara, al no cumplir con la licencia correspondiente en tiempo y forma.

Agregó el funcionario que los representantes de este órgano político no tramitaron de manera adecuada la solicitud de licencia de construcción para el edificio que construyen en este municipio.

Señaló que se otorgaron dos permisos de construcción, el primero para remover la tierra y el segundo para la ejecución de la obra y la licencia se otorgará en una semana más tras reunir



SALVADOR Plaza Leal.

todos los requisitos.

Por su parte el Secretario del Ayuntamiento, Miguel Angel Pérez Herrera, señaló que aún no cuentan con el cambio de uso de suelo del edificio que construyen en prolongación Gallegos del Ejido Modelo, pero aseguró que el dictamen tras la sesión de Cabildo, será favorable para el Revolucionario Institucional.

El PRD local no está acéfalo; "estoy yo", recuerda Pablo González Loyola

El PRD no está acéfalo, estoy yo y hasta el mes de mayo tendré que decidir si me quedo o se queda un interino, afirmó ayer el presidente del partido del Sol Azteca, Pablo Héctor González Loyola Pérez, quien aseveró que por ahora todo el proceso está en un momento de calificación.

Noticias

Salvación

Desarticulado, embrollado, desacreditado, con un proceso lamentable, sin reconocer el triunfo de algún candidato y a un mes de que concluya la actual dirigencia, el PRD no está acéfalo, está Pablo Héctor González Loyola Pérez, su presidente, que está pensando si sigue, ponen a un interino o se elimina el proceso... están salvados.



Con la Reforma Integral a la Constitución Política del Estado

LV
LEGISLATURA
QUERÉTARO

Se establece la posibilidad de acceder a un cargo de elección popular a partir de los 18 años y se permite ser candidatos a los migrantes queretanos, siempre que sus familias vivan en la entidad.

Dando cuenta de lo hecho y alcanzado.

LV Legislatura de Querétaro, trabaja para ti.



Con la Reforma Integral a la Constitución Política del Estado

LV
LEGISLATURA
QUERÉTARO

Se fortalece la transparencia y rendición de cuentas de los funcionarios públicos, al otorgarle autonomía constitucional plena a la Entidad Superior de Fiscalización para aplicar directamente sanciones administrativas y promover acciones penales cuando exista daño a la hacienda pública.

Dando cuenta de lo hecho y alcanzado.

LV Legislatura de Querétaro, trabaja para ti.

Conocerán diputados los programas de colonias

Visitarán fraccionamientos como El Libertadores, en El Marqués

Noticias

La Dirección del Instituto de la Vivienda del Estado ha invitado a los diputados a conocer las condiciones en que se encuentran los fraccionamientos habitacionales integrados a los programas oficiales en la materia, como el Libertadores, del municipio El Marqués, algunas de cuyas familias afirmaron que las casas donde viven se han deteriorado bastante.

En una misiva enviada a la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda del Poder Legislativo, el titular del Instituto, José Guerrero Renaud, dice que la invitación es "para acordar cómo fortalecer estos programas de vivienda subsidiada para las familias de meno-

res recursos de nuestro Estado".

La réplica llega al cabo de que esa comisión lo invitó a comparecer para que explicara por qué algunos de los 396 jefes de familia en ese fraccionamiento, se han quejado de la calidad que tienen las casas.

Guerrero Renaud afirma que ese fraccionamiento cuenta con los servicios de agua, luz, drenaje, teléfono, acceso, alumbrado eléctrico público y urbanización, y que algunas personas estaban inconformes con los montos que habían acordado pagarle a la caja popular definida por el Fondo Nacional para la Habitación Popular.

La situación estuvo así porque estas casas tienen un subsidio del gobierno federal y estatal y los beneficiarios aportan el terreno

mediante un crédito que les concede una caja popular.

Este fraccionamiento está en el proceso de entrega-recepción, según el Instituto.

La correspondencia llegó a raíz de que el vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso, Oscar Arturo Rodríguez Cervantes, le solicitó a la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda citar a Guerrero Renaud a comparecer ante esa comisión, para que explicara cuáles son los verdaderos problemas que tienen los que viven en el fraccionamiento Libertadores.

La presidencia de la comisión consideró prudente aceptar la invitación del titular del Instituto antes que conozca la información que escucharía en la comparecencia.

En cinco años la ciudad no tendrá hacia dónde crecer alerta diputado J. Herrera

Ya no habrá tierras en Santa Rosa ni en el municipio de El Marqués

Noticias

El futuro desarrollo urbano de esta ciudad tiende hacia las zonas de Santa Rosa Jáuregui y el municipio de El Marqués. En cinco años más esta capital estatal no tendrá para dónde crecer, según aprecia la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda de la LV Legislatura del Estado.

Hay que cuidar que el crecimiento vertical u horizontal no sea sólo en beneficio del sector terciario sino que incluya de manera preferente la habitación, dice el diputado presidente de la comisión, Isaac Jiménez Herrera al comentar que, en términos reales, el crecimiento vertical parece que normará el futuro desarrollo de municipios como Corregidora, Querétaro, El Marqués y San Juan del Río.

Sin embargo, alerta de la presencia de especuladores urbanos. Sobre todo en la zona de

Querétaro-El Marqués, debido a los anillos viales que la circundan y la infraestructura con que cuenta.

Dice que debido a lo anterior es que esa instancia legislativa le ha solicitado a los gobiernos de esos municipios información de cómo diseñarán su desarrollo vertical, aunque en el caso de El Marqués tiene espacio suficiente para desarrollar condominios verticales y horizontales.

La petición es porque la mancha urbana de esta ciudad tiende a crecer hacia lo que queda de la delegación municipal Santa Rosa Jáuregui y a conurbarse con la cabecera municipal de El Marqués.

Una reciente visita que hizo a la zona de El Marqués, le permitió darse cuenta del ritmo de crecimiento que tiene esa parte, del lado de atrás del viejo aeropuerto. Dice que la información



DIPUTADO Isaac Jiménez Herrera.

que tiene es que el crecimiento estará consolidado en unos cinco años más. Pero podría continuar hacia la frontera con el municipio Pedro Escobedo y —según cree— eventualmente ese lugar podría crecer mucho.

Jiménez Herrera dice que hay que cuidar mucho la calidad de

vida de la gente que se vaya a asentar en esas zonas, sin descuidar la de la gente ya establecida. La finalidad es que el crecimiento urbano no nos vaya a aturdir tanto que deslumbrados por la urbe olvidemos preservar elementos esenciales como el nivel de vida.

No hay proselitismo: Botello

por Jimena Tamayo Del
Real

Los funcionarios públicos están cumpliendo a cabalidad y de manera prioritaria con las instrucciones que el gobernador les asignó, aseguró Alfredo Botello Montes, respecto al presunto proselitismo realizado por algunos funcionarios.

“El llamado es para que todos sigamos chambeando en nuestros encargos”, dijo.

A lo que afirmó que todos y cada uno de los funcionarios está cumpliendo y es algo que el gobernador ha detectado.

Además explicó que hasta el momento él no ha visto ningún elemento objetivo de proselitismo.

“Cada quien puede realizar

las acciones que estén dentro del marco normativo, el llamado del gobernador no se ha quebrantado ya de manera prioritaria, los secretarios realizan su labor a cabalidad”, destacó.

Por otro lado, respecto a la reciente detención del agresor de los emos en la manifestación del pasado 7 de marzo, el funcionario mencionó que estarán atentos a que no se quebrante o afecte a ninguna persona.

Todas las acciones que se están realizando son de carácter preventivo, señaló, y se continúan movilizadas las unidades operativas para resguardar la seguridad de los queretanos.

Lo más importante es que se aplique la norma que el estado esté al pendiente y ocupado en estar velando por la seguridad de todos, indicó Botello Montes.

En cuanto a las medidas que se tomarán para el concierto de rock que una estación de radio organiza en la ciudad, aseguró que la policía estará apoyando, sin embargo, la seguridad

dentro de las instalaciones son responsabilidad de los organizadores.

Pues por ser un evento traído por una institución particular, la policía sólo podrá intervenir en los alrededores de las instalaciones y no dentro del inmueble.

Finalmente en cuanto al desalojo que sufrió el PRI el pasado miércoles, el funcionario señaló que es un asunto que tiene que atender el propio instituto político dentro del marco normativo.

Y que no desprestigia a ningún partido el hecho de que no paguen a tiempo, pues es una relación contractual entre una particular y un instituto político.

Que además no pone en ventaja a sus contendientes, asimismo señaló que desconoce la situación económica, por lo que no harán leña del árbol caído

y más que eso es un asunto que el partido debe atender dentro del marco normativo, recalzó.

Descarta debilitamiento del priísmo queretano

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

De cara a las elecciones de 2009, el secretario de Gobierno en Querétaro, Alfredo Botello Montes, descartó el debilitamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que sufrió el embargo de muebles del edificio que rentaba.

“Más que hacer leña del árbol caído-, es un asunto que se debe atender dentro del marco normativo y, si hay alguna diferencia, que se dirima en los tribunales”, dijo ayer el funcionario estatal.

Y es que, al medio día de este miércoles, las oficinas que el PRI estatal mantiene sobre la avenida Constituyentes, fueron desocupadas. Los muebles que ahí había fueron sacados y lucían en el frente del inmueble.

Este jueves, el secretario de Gobierno Alfredo Botello, se limitó a decir que los sucesos del día anterior estaban relacionados a un trato entre particulares.

“Es un asunto que tiene que atender el propio instituto político, en una relación que tiene con algunos particulares (...) dentro del marco normativo”, expresó durante la

Desconozco cuál sea la situación económica que tenga el PRI; desconozco cuál es la situación de los institutos políticos”.

ALFREDO BOTELLO
Secretario de Gobierno.

ceremonia donde la Dirección del Registro Público de la Propiedad y el Comercio fue certificada.

“Es una situación que se da en una situación contractual”, acotó igualmente el responsable de la política interna en la entidad.

De hecho, Botello Montes atajó al decir que no tiene conocimiento de cuál sea la disponibilidad de recursos en los partidos políticos de la entidad.

“Desconozco cuál sea la situación económica que tenga el PRI; desconozco cuál es la situación de los institutos políticos”, sostuvo incluso el Secretario de Gobierno.

Este jueves, la dirigencia del PRI, en manos de Jesús Rodríguez Hernández, se presentó ante representantes de los medios de comunicación para decir que no habían sufrido embargo alguno.

Es entrega de bienes, no desalojo: Tribunal

IPORABEL DE LA GARZA

En el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) confirmaron que este miércoles se realizó una acción legal en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI), retirando del inmueble los bienes del dueño original, Pedro González Rivas y la Canacope.

Jesús Garduño Salazar, presidente magistrado del Poder Judicial, confirmó, a través del área de comunicación social, la existencia de esta figura jurídica, denominada "entrega de bienes a la parte actora", sin embargo prefirió no realizar declaraciones, por ser éste un expediente en proceso.

"Es entrega de bienes a la parte actora. No es ni desalojo, ni embargo. Es decir, la autoridad ordena que le devuelvan sus bienes a la Cámara (Canacope), la demandante. Es entrega de bienes, no es el edificio ni nada. Ni desalojo. Solamente le están devolviendo a la parte actora, lo que era de ellos", explicó el titular del área de Comunicación Social del Tribunal Superior de Justicia, Sergio Venegas.

El comunicador explicó que el magistrado presidente, Jesús Garduño, no estaría en posibilidades de emitir declaraciones al respecto, y mucho menos detalles, ya que el juicio está en proceso y por tanto hay reserva.

Este miércoles, el dueño del inmueble, Pedro González Rivas, quien fue dirigente del tricolor, acudió con un actuario del Tribunal Superior de Justicia, a las oficinas estatales del partido, ubicadas sobre avenida Constituyentes en la colonia Cimatario.

Ahí, sin saludar a la secretaria general, Concepción Sicilia, y mediante la frase "disculpe licenciada, pero nos tenemos que llevar su escritorio", comenzó con el retiro de más de 200 muebles de su propiedad, resultado de un litigio.

Tras más de una hora de diligencia y con camiones a la puerta, el PRI se quedó 'pelón', en tanto trascendió en pasillos del edificio, que está todavía pendiente de resolverse otro juicio, pero de desalojo, por las deudas que el partido tiene por concepto de rentas no pagadas.

Se investigarán nombramientos en poder judicial

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

El Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia iniciará un procedimiento para investigar si en la elección, nombramiento o designación de algún servidor público en el Poder Judicial, hubo alguna irregularidad.

Lo dio a conocer el magistrado presidente de este cuerpo colegiado J. Jesús Garduño Salazar.



JESÚS Garduño Salazar.

Ofreció que esta semana, publicarán un comunicado al respecto.

Adelantó que en caso de encontrar alguna irregularidad aplicarán las sanciones correspondientes o la separación del cargo si fuera necesario.

El Tribunal Superior presentará propuestas en materia familiar

CAÍN MENDOZA

El Tribunal Superior de Justicia presentará un paquete de reformas en materia familiar como parte de los trabajos de reforma a las leyes complementarias de la nueva Constitución; para ello se integró un equipo de jueces y magistrados que se enfocarán al tema, manifestó el magistrado presidente, Jesús Garduño Salazar.

Al término de una reunión con integrantes del Colegio de Abogados Litigantes, el titular del Poder Judicial señaló que el Consejo de la Judicatura (que él mismo encabeza) instruyó a las magistradas Celia Maya y María Elisa Rentería y a varias jueces de lo familiar para que trabajen en una iniciativa que será presentada a la Legislatura del Estado.

“Se estimó necesario que el Poder Judicial nombre un grupo formado por magistrados y jueces para que estudien y se hagan una iniciativa en materia familiar, este tema nos está provocando mucho trabajo y consideramos necesario reglamentarla, y esperamos los resultados de la comisión; si hay una propuesta útil la presentaremos a la Legislatura”, señaló Garduño Salazar.

Detalló que esta propuesta busca fundamentalmente revisar las reglas de procedimiento en materia familiar en concreto, de las normas que los jueces tienen que aplicar en materia de convivencia, custodia y alimentación de menores.

Garduño Salazar dijo que no es posible señalar fechas para presentar la iniciativa, “no es fácil el tema y hablar de una fecha no es sencillo, todas las leyes son perfectibles”, subrayó al tiempo de señalar que en el caso de otras propuestas estarán en colaboración con los legisladores para aclarar cualquier duda.

Defiende Iturralde a Lupita

por José Luis Rodríguez Palomares

Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, salió en defensa de la Secretaria de Educación, Guadalupe Murguía Gutiérrez, quien ha sido cuestionada por una reunión sostenida con panistas y algunos ex funcionarios el pasado fin de semana y que sus detractores consideraron un evento proselitista en su pretensión de ser alcaldesa de la capital queretana.

Yo creo, dijo el Rector de la máxima casa de estudios, que la titular del sector educativo "cumple con su trabajo encomendado en la Secretaría de Educación", sin hacer comentarios más allá, argumentando que él no participa en partidos políticos.

"Lo que yo veo es que la licenciada Guadalupe Murguía atiende sus obligaciones como Secretaria de Educación; por lo menos los asuntos que la universidad le plantea siempre han sido atendidos de forma oportuna... yo no participo en política al interior de los partidos de tal manera que yo lo que veo es a una funcionaria que atiende los asuntos de su oficina", manifestó en entrevista Iturralde.

Lo anterior, luego de que Guadalupe Murguía se reunió en un hotel de la ciudad con militantes panistas y ex funcionarios como Alejandro González Valle, hermano del Presidente Municipal y ex Secretario de Servicios Municipales.

De acuerdo a la funcionaria, la intención de dicha reunión fue analizar las recientes reformas a los estatutos del Partido Acción Nacional y asistió en su calidad de consejera del PAN y no como actividad proselitista.

NO SABEN DE todo y no cuentan con los asesores necesarios: Cárdenas Gracia

Imposible que diputados puedan reformar más de 100 leyes

El Presidente del Colegio de Abogados Litigantes dijo que deberán abrir el debate de las leyes complementarias con abogados, estudiantes, investigadores y grupos sociales

CAÍN MENDOZA

Los diputados locales tendrán que abrir "ahora sí" el debate de las leyes complementarias a la reforma constitucional con abogados, estudiantes, investigadores y grupos sociales, porque a decir del presidente del Colegio de Abogados Litigantes, Ricardo Cárdenas Gracia, es humanamente imposible que los legisladores puedan reformar más de un centenar de leyes.

Expuso que si no estuvieron abiertos a hablar de la reforma a la Constitución Local, los diputados ahora tienen la obligación de ver con la sociedad y especialistas, todas las

leyes complementarias, pues si bien, los legisladores tienen conocimiento de todos los temas "no saben de todo", además de que estarán obligados a no dejar rezago una vez que terminen el periodo para el que fueron electos.

"Con todo respeto no creo que la Legislatura cuente con todos los asesores necesarios para tal tarea -reformas a las leyes complementarias-, por tal motivo se tendrá que reunir a todas las agrupaciones de profesionistas para que los auxilien, deberán que consultar a los universitarios y a los profesionistas en cada una de las materias para darle cuerpo normativo a la nueva constitución. No será una tarea fácil", sostuvo.



LUIS CARLOS LAYSECA

El titular del Poder Judicial Jesús Garduño con el presidente del Colegio de Abogados Litigantes Ricardo Cárdenas Gracia.

Cárdenas Gracia, señaló que esta es la oportunidad que tienen los diputados para abrir la consulta "ya que no lo hicieron con la reforma constitucional, es el momento de abrirse a toda la sociedad para que tomen parte de este proyecto para emitir las leyes reglamentarias acorde a los tiempos y que le demos legitimidad de la ley", agregó.

Concluyó: "Una cosa importan-

te que quede claro, es obligación de la actual legislatura acabar con este proceso legislativo; ellos modificaron la constitución y ahora tienen la obligación de crear todo el cuerpo normativo en este periodo; si se aventaron un boleto, que lo cumplan; tienen la obligación ciudadana de hacerlo y si hay una omisión legislativa que los ciudadanos protesten energicamente".

Aprueba investigadora del CONACYT fusión de CEDH y CEIG

IPORABEL DE LA GARZA

Funcionaria del Gobierno del Distrito Federal e investigadora del Colegio Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) descartó que la fusión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), así como el reconocimiento constitucional de la Entidad Superior de Fiscalización, sean anticonstitucionales.

Durante la conferencia 'La Nueva Constitución Política del Estado de Querétaro', la doctora Eréndira Salgado Ledesma, quien es Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, así como investigadora nacional del CONACYT, expuso que el derecho

LOS BENEFICIOS

El derecho a la información es un derecho humano, por lo que con la integración de ambas comisiones -CEDH y CEIG- se fomenta el derecho fundamental marcado en la Constitución General de la República".

ERÉNDIRA SALGADO LEDESMA
Investigadora nacional del CONACYT

a la información es un derecho humano, por lo que con la integración de ambas comisiones se fomenta el derecho fundamental marcado en la Constitución General de la República.

Por otro lado, aseguró que la decisión de los diputados de elevar a rango constitucional a la Entidad Superior de Fiscalización, no solamente no atenta contra la Carta Magna, sino que es acertada.

"Es acertado elevar a rango constitucional a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, ya que su separación del ámbito político permitirá un ejercicio más transparente y adecuado dentro de cada una de sus actividades que realiza".

Incluso dijo que es de reconocer que se le otorgue fuero constitucional a su titular de la Entidad, permitiendo con ello la protección a la función y no a la

persona, para que así no haya una parálisis de la actividad pública.

Consideró también oportuna la creación de una sala constitucional en el Tribunal Superior de Justicia, para que así sean efectivos los medios de control constitucional.

En cuanto a la participación ciudadana, la ponente celebró que la Constitución fomenta estos canales. También confirmó que es positivo que los titulares de otros poderes y organismos presenten iniciativas que se han de analizar y discutir para la creación de leyes necesarias.

"Es muy importante que los legisladores puedan adecuar la legislación secundaria".

Y tras calificar a la nueva Constitución como innovadora y oportuna, dijo que va acorde con los cambios que se vienen generando en la sociedad.

Querétaro el menos corrupto

por Lorena Alcalá Cabrera

El estado de Querétaro ocupa el primer lugar a nivel nacional como el Gobierno con menor índice de corrupción y mayor transparencia, de acuerdo a la organización no gubernamental Transparencia Mexicana A.C., esto dio a conocer el Ciudadano Presidente de la Comisión de Transparencia del Municipio de Querétaro, Gabriel Anaya Serrano, en el marco del lanzamiento de la convocatoria a renovar a los integrantes de la misma.

Le siguen Chiapas, Baja California Sur, Sonora y Guanajuato en los primeros cuatro lugares. El Distrito Federal ocupa el último puesto a nivel nacional.

De los trámites que se tienen que hacer ante el Gobierno queretano, ya sea municipal o estatal, en el que se da menos los casos de corrupción o como comúnmente se dice "mordidas", se encuentra la conexión o reconexión de agua y/o drenaje de domicilio; la conexión o reconexión de luz a domicilio; la introducción de regularización de servicios como agua, drenaje, alumbrado, pavimento, mantenimiento de parques y jardines; y aprobar la verificación vehicular.

Los trámites peor evaluados son el pedir al camión del municipio que se lleve la basura; recibir correspondencia, obtener agua de la pipa del municipio, la conexión de teléfono y el pago de predial, así como obtener la licencia de conducir.

Trámites como evitar ser detenido en el Ministerio Público, trabajar o vender en la vía pública, evitar ser infraccionado o detenido por un agente de tránsito, estacionar su automóvil en la vía pública en lugares controlados por personas que se apropian de ellos, se encuentran a la mitad de la lista.

En promedio, de acuerdo al Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG), que se dio a conocer en agosto del 2006, las mordidas costaron a los hogares mexicanos alrededor de 177.40 pesos.

Fundada en 1999, Transparencia Mexicana A.C., la que evalúa el INCBG, es el capítulo México de la organización Transparencia internacional, una asociación no gubernamental que enfrenta la corrupción a través de políticas públicas y actitudes privadas; que además se encarga de medir la corrupción que afecta a los hogares mexicanos.

Anaya Serrano, el ciudadano presidente de la Comisión de Transparencia del Gobierno municipal de Querétaro, señaló que dentro de los logros más relevantes que obtuvo esta dependencia durante su desempeño del 2005-2008, se encuentra la creación de la ventanilla única de trámites y servicios, desarrollada para que los ciudadanos puedan desahogar varios trámites en una sola unidad de atención; que las sesiones de Cabildo se transmitieran en vivo y en directo por internet; la elaboración de un código de ética para los servidores públicos municipales, en el que se establecen los derechos

del ciudadano cuando realiza un trámite o solicitud; la publicación en internet de todas las licitaciones públicas y los resultados de las mismas.

"También puedo decirles que hemos trabajado mucho hacia el interior de los servidores públicos que trabajan en el Municipio y que hemos logrado sembrar en todos ellos la idea de la transparencia y que estamos avanzando", dijo Anaya.

"Estamos conscientes de que no se ha avanzado todo lo que uno quisiera y la razón es muy sencilla... pues tenemos muchos siglos de que el Gobierno ha sido opaco, de que el Gobierno no se ha comunicado realmente con

la ciudadanía y ahora se han dado algunos pasos firmes, pero la nueva Comisión tendrá que trabajar para dar más pasos al respecto".

A partir del 14 de abril y hasta el 14 de mayo de 2008 se recibirán las propuestas para el nuevo Consejo de Transparencia para el periodo 2008-2011, el cual iniciará en el mes de julio de 2008.

La convocatoria se realiza a ciudadanos pertenecientes a los sectores privado, social y académico, que deseen formar parte de la Comisión -sin percepción alguna- y que cumplan con los siguientes requisitos: ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos; ser de reconocida solvencia moral; contar por lo menos con cinco años de residencia en el municipio de Querétaro, anteriores al día de la elección; edad mínima de 25 años a la fecha de elección; no desempeñar cargo público o por honorarios en la Federación, Estados o municipios, y no ser miembro o militante de algún partido político.

Los ciudadanos interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar como documentación; el original y copia de su acta de nacimiento, la carta bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio legal para oír y recibir notificaciones; la constancia de residencia certificada por la Secretaría del Ayuntamiento de Querétaro; carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que no desempeña cargo público o por honorarios en el Gobierno de cualquier nivel; carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste no ser miembro de ningún partido político; una carta de motivos por los cuales se interesa en formar parte de la Comisión de Transparencia; el original y copia de la credencia para votar, dos cartas de recomendación y el currículum vitae.



o p i n i ó n

Sin reticencias

A n a S o r i a n a

La verdad duele...

No fue embargo, sino la restitución de bienes, y con ello un juicio entre otros que se seguirán al PRI y a algunos de sus miembros, en el tiempo que resta para que el 18 de mayo en que Jesús Rodríguez Hernández, concluye su periodo en la dirigencia estatal.

Nadie lo admite públicamente, sin embargo "of the record", han coincidido en que estos serán los días más largos para la historia de los priístas en Querétaro, y mientras pasan las horas con sus respectivos segundos, los ajustes de cuentas estarán en boga.

Inconscientemente, le están apostando a la inestabilidad del partido, ellos le llaman: "un desgaste para la dirigencia", nada más para cobrarle hasta el último quinto, las decisiones que tomó - como dicen -, "en lo oscuroito".

No han entendido que el poder es momentáneo. Ciertamente es que una vez con él, hay quienes saben utilizarlo políticamente para sus propios fines, y quienes descaradamente no saben que hacer, y consideran que engañan con sus decisiones a los demás.

El delegado regional, Manuel Cavazos Lerma, ha planteado un escenario interesante, habla de las victorias del PRI en 2007, con la recuperación de espacios en la geografía política nacional, ganaron 15 elecciones e iniciaron 2008 con la victoria en Hidalgo.

Él considera que van a recuperar Querétaro, al menos ese es el anhelo de los priístas, y aunque no lo compartan del todo, el único candidato real que tienen, es José Calzada Roviroso, ¿o quien más?, la disputa que se antela es con Jesús Rodríguez que buscará esa posición.

¿En Querétaro el PRI si es competencia frente al PAN?, no es por demeritar al tricolor, es simplemente análisis de las preferencias electorales que hace anticipar un no, aunque la verdad duela.

Exasperado el delegado regional, respondió, ante el planteamiento de que la ciudadanía que se ocupa por enterarse de los asuntos políticos del estado, está cansada de las peleas del PRI y del PRD, justificó que en el PAN la fractura es mayor y que son ellos los que se encargan de poner cortinas de humo al tricolor.

Para acabar pronto, los culpó de la devolución de muebles a Pedro González Rivas, cuando el asunto legal informado, es que se concluyó el periodo para el comodato, así que como decía creativamente una de mis colegas el día de la diligencia: "ahora serán priístas de a pie", justo en el momento en que se llevaban la mesa y las sillas de la sala de juntas.

Sonrojado y con voz firme y elevada en volumen, Cavazos Lerma, sacó a flote las indecisiones en las que se ha venido moviendo el gobierno federal, el cual consideró que no ha sabido ser gobierno, en tanto que el PRI, si sabe gobernar - dijo -, quizás puede tener razón, con más de 70 años en el poder, el oficio político lo llevan en la sangre.

Pero un oficio orientado más allá del bien y del mal como dice Nietzsche, sin embargo, cierto es que en éstos 7 años en que deberían ser una oposición, no lo han hecho tampoco.

Mientras se discute la reforma energética, los priístas de partido, han dicho que no puede ser aprobada porque contraviene los principios de su partido, pero algunos priístas en función como los senadores y diputados federales, han manifestado un voto de confianza a la propuesta del jefe del ejecutivo federal.

La política y sus cosas raras, sus negociaciones y compromisos de grupo, el PAN no está exento, el PRD mucho menos, un juego político tan crudo y sucio que se ve reflejado en las encuestas, son instituciones que gozan de una credibilidad casi nula.

¿A quien le creo?, puede ser el cuestionamiento de muchos al observar las prácticas en su interior, un PRD que no ha podido definir su elección nacional - estatal, por lo problemas de grupo, un PAN cuestionado por las decisiones tomadas en lo federal y estatal y sus conflictos de grupo también.

Aún falta por observar ahora que se comience a perfilar la fecha para el inicio de las precampañas, y en el camino, parece que los priístas seguirán culpando a la oposición de todos sus males, en vez de voltear a su interior para imponer sanciones a quien lo amerite.

Existe sus nombres con apellidos, pero con la idea de no dividir más, prefieren declarar que no pasa nada, cuando saben que su elección interna está en riesgo, tanto que hasta se ventiló que del hartazgo, el delegado nacional, Tomás Gloria Requena, había renunciado al cargo, pero no es así.

Ya lo dijo la dirigente nacional, Beatriz Paredes Rangel en el aniversario del partido "sí, vamos a recuperar Querétaro, pero primero tienen que ponerse de acuerdo".

¿Ustedes creen que lo lograrán?, si su respuesta es Sí, queda una opción política más para quien ante la incredulidad en la política, se arriesgue a ir a votar, pero si su respuesta es No, nos acercamos a un unipartidismo inexperto.

Nos leemos en la siguiente...

Comentarios
anna_sori@hotmail.com

Cabañuelas

Tiempo de Municipios

● POR: Heidi Wagner Lactette

GRANIZADA: Lamentable que la dirigencia estatal del PRI haya llevado al límite la paciencia de sus arrendatarios. Los priístas en general están en total depresión, por la actitud —digamos— despreocupada de Jesús Rodríguez Hernández, quien se defiende diciendo que el PRI no debe renta alguna. Hágame usted el favor, hasta donde yo entiendo cuando alguien habita un inmueble que no es de su propiedad simple y sencillamente hay que pagar renta, y el PRI estatal debe nada más y nada menos que 4 años. El miércoles les embargaron el mobiliario, al respecto más de algún priísta opina que —aprovechando el viaje— se hubieran llevado también a Chucho y desde luego a sus imposiciones.

TEMPLADO: Dicen que después de la tormenta viene la calma, para el jueves el comité estatal ya estaba estrenando mobiliario de diseño vanguardista. Aseguran los que saben que empresarios priístas les donaron escritorios y sillones a los dirigentes estatales; el problema es que los acomodaron en el mismo edificio de Constituyentes, con el riesgo que en los próximos días nuevamente les embarguen, y ahora sí, muebles que valen la pena.

CALOR INTENSO: Hace un año mucho se criticó a don Antero Torres por la mala organización de la feria de Ezequiel Montes, por tal razón de último momento, la administración municipal decidió que en esta ocasión la Unión Ganadera Regional fuera la empresa organizadora. Sin embargo, la gente de Ezequiel Montes está muy desilusionada, comenta que si bien es cierto Antero Torres llevó a muchos artistas desconocidos, la UGR no llegó ni a eso “de verdad que esta feria fue de rancho, parecía kermes”.

SEQUÍAS: Y para no perder la costumbre, tianguistas de Pedro Escobedo, están muy molestos con su Presidente Municipal porque les construyó una plancha de concreto en el centro expositor con la intención de reubicarlos. Comentan que en ese lugar no se paran ni las moscas cuando no hay feria, que si se van ahí no van a vender nada, además consideran que este sitio es muy pequeño. Además más de alguno me aseguró que en este municipio ya corre la versión que Edgardo Piña quiere pedir licencia a su cargo debido a la presión que está ejerciendo la ciudadanía sobre él.

NEVADAS: El viernes pasado en la comunidad de El Pocito, perteneciente a Jalpan de Serra, la delegada de Tancoyol Evelia Cabrera, le dio una buena “barrida” al actual diputado local Leodegario Ríos, le dijo que solo se aparecía en aquellos lugares cuando a él le convenía y sólo por cuestiones políticas en una abierta campaña para ser nuevamente candidato del PRI a la presidencia de Jalpan. Evelia Cabrera, le dijo, que no se valía que se aprovechara de los indígenas para buscar un beneficio personal, que si quería ayudarlos, lo hiciera desde el Congreso del Estado con iniciativas de ley que beneficien a las comunidades de la zona serrana del estado.

INUNDACIONES: Los colonenses están muy molestos con Alejandro Nieves, porque sin dar mayor explicación rompió relaciones con la UAQ de tal manera que la máxima casa de estudios ya no brinda servicio en la clínica que había instalado en la cabecera municipal de Colón. Comentan que cuando se inauguró esta clínica se “bautizó” con el nombre de Juan Pablo II; sin embargo el edil se lo cambió, con letras enormes en azul y blanco le puso Clínica Colón. La gente duda que este sitio vaya a brindar el servicio de alta calidad como lo venía ofreciendo la UAQ.

TORMENTAS ELECTRICAS: A propósito, en este espacio le comentamos la desatinada decisión del edil colonense al despedir al cronista municipal que ya venía trabajando desde hace 10 administraciones y que además es una persona por demás culta; pues resulta que hasta el momento no hay quien ocupe ese puesto, pues están solicitando precisamente a alguien que tenga las características de don Jesús Solís “que los interesados sepan registrar los sucesos notables del municipio, hagan trabajo de investigación, conservación, exposición y promoción de la cultura municipal, sus funciones a desempeñar son de recopilar, custodiar y difundir la memoria histórica y cultural del municipio. También deberá ser una persona destacada por sus méritos y aportaciones a la cultura municipal” Nadie sabe lo que tiene hasta que lo ve perdido, ¿verdad presidente?.

SOLEADO: Desde este espacio, permítame agradecerle públicamente al Capitán Efraín Olvera Vega, secretario de gobernación del municipio de Cadereyta de quien depende la Coordinación de Protección Civil Municipal, organismo que respondió de manera inmediata cuando solicitamos una ambulancia para trasladar de urgencia a mi papá a la ciudad de Querétaro el sábado pasado. Sin exagerar, gracias al profesionalismo y rapidez del personal de Protección Civil cadereytense hoy don Heinz Wagner se encuentra en recuperación. Gracias de todo corazón.

Mucho agradeceré sus sugerencias y comentarios en el correo electrónico

heidy_wagner_lactette@hotmail.com

ACTORES Y ESCENARIOS V Informe



LUIS GABRIEL
OSEJO

Por primera vez en mucho tiempo (la memoria no nos alcanza para tanto), el Gobernador del Estado no rendirá su Sexto Informe de Gobierno tal y como estamos acostumbrados a verlo; la culpa de todo esto la tiene la nueva Constitución local, en particular el Artículo 21, que refiere que el Informe de Gobierno que se rinde ante la Legislatura se llevará a cabo en el mes de febrero "para que este corresponda a un ejercicio fiscal y por tanto sea congruente con el ejercicio presupuestal, la cuenta pública y la anualidad de los programas."

Este año, entonces, no habrá informe (en julio correspondía presentar el V de acuerdo a la Constitución pasada). En 2009, pero hasta el mes de septiembre, 30 días antes de ceder el poder al nuevo Ejecutivo Estatal, **Paco Garrido** presentará su Sexto Informe pero por escrito en una sencillísima y humilde ceremonia política. Aunque hay que decirlo, todavía falta que los diputados locales se pongan de acuerdo para reglamentar el Artículo 21 constitucional que también podría mostrarnos una nueva ceremonia del Informe, menos faraónica, en la que podría incluirse por ejemplo que el Gobernador acuda a escuchar el posicionamiento de las bancadas en el Congreso Estatal.

■ Gira

Por estos días comenzará la gira por todos los medios electrónicos de comunicación de la 'Banda' de diputados que quieren dar a conocer el trabajo que vienen realizando para sacar a la brevedad posible las leyes secundarias de la Nueva Constitución que vio su primera luz a principio de este caluroso mes de abril.

En el Congreso Estatal los panistas ya están preparando un paquete de 12, sí 12, leyes reglamentarias que están siendo consensuadas con los diputados de oposición que también quieren llevarse el crédito de las mismas; aunque los diputados blanquiazules son 16, lo que significa que pueden aprobar las leyes por sí mismos, han querido cubrir a sus compañeros de otros partidos para que todos, todos sin excepción, puedan presumir la paternidad de las reglamentarias.

■ Tras Bambalinas

Ayer **Pepe Calzada Roviro** tuvo un verdadero día de 'película'... Por ahí del mediodía llegó al Palacio de Xicoténcatl, sede del Senado de la República, para preparar lo que sería su participación en la Sesión Ordinaria de la Cámara Alta... Aunque las posiciones entre el PAN y el PRD se habían endurecido con

motivo de la propuesta oficial de la Reforma Energética, todo parecía indicar que no habría ningún problema para llevar a buen fin la sesión... Por la mañana el secretario de la Comisión de Energía, **Graco Ramírez**, había declarado a los medios que **AMLO** aceptaba el debate propuesto por el Senado, lo que, pensamos, aliviaría un poco la sesión en el edificio... Pero al dar las 14:30 horas, algunos perredistas, convergentes y petistas tomaron la tribuna y la sesión tuvo que ser suspendida... Afuera las 'adelitas' (brigadistas de **Andrés Manuel**) rodearon el Palacio y no dejaban entrar ni salir a ningún senador... Lo que obligó al de Querétaro a cambiarse su ropa, quitarse el 'pin' de su traje y cambiar su vehículo para poder salir del edificio de incógnito, es decir como cualquier 'hijo de vecina'... Sus compañeros **Manlio Fabio**, **Francisco Labastida** y otros cuya imagen está plenamente identificada por los años en la política, no corrieron la misma suerte y por lo menos hasta las 19:00 horas aguardaban el momento para poder salir por piernas... Usted puede leer el archivo de esta columna en www.ciudadypoder.com



PACO



PEPE

Comentarios
lgosejod@gmail.com

TÚ QUÉ HARÍAS ...

¡La Constitución de Querétaro renovada sí!

Participación de Jóvenes hoy

Contemos también lo bueno



ERIC SALAS

Luego de concentrar todas las propuestas que conforman ahora la nueva Constitución del Estado de Querétaro, como Legisladores -le confieso-, pedíamos privilegiar siempre la participación ciudadana y la transparencia total en todos los organismos mediante la adecuación de su funcionamiento.

Pero para que estemos realmente a gusto como ciudadanos del quehacer del Gobierno y de los distintos organismos, necesitamos participar todos; es decir, debíamos comenzar por la adecuación de los requisitos para llegar a los cargos de elección popular.

En otras palabras, no es lo mismo ver los 'toros desde la barrera', ahora es indispensable que la participación sea pareja, desde que los jóvenes son considerados mayores de edad, puedan participar en la vida política de su Estado. Para tal efecto uno de los beneficios de esta Constitución de Querétaro es: Todos los jóvenes que hayan cumplido 18 años, pueden aspirar a un cargo de elección popular.

No me queda la menor duda de que a más de alguno le sorprendió esta idea creyéndola disparatada. Déjeme decirle por qué razón -consideramos la de mayor peso-, esta incluida en los grandes beneficios.

Cuando hablamos de mayor participación de los ciudadanos, precisamente al tener un país de jóvenes, son ellos los que deben ser llamados para trabajar por el bien del Estado y desde luego de la nación. ¿Cómo han sido llamados a participar como ciudadanos en este desarrollo? Bueno cuando aspiran a estudiar una carrera y se inscriben a las distintas universidades, cuando trabajan en distintos sectores o también cuando desean incursionar en la función pública no nada más desde las esferas de poder, sino cuando contribuyen como buenos vecinos para trabajar desde pintar su barda, por embellecer sus parques y jardines, en cuidar sus calles, comunidad o municipio.

Al cumplir la mayoría de edad, o sea, los 18 años, como parte de sus deberes ciudadanos es adquirir la credencial de elector, sin ella no pueden hacer ningún trámite, hasta para entrar a los 'antros' la requieren. Es decir, es una obligación que también sirve para, una vez que se aventaron toda la serie de campañas, puedan ir a votar. El voto joven es uno de los más buscados por los candidatos en general, porque cada día son más.

De acuerdo a la Constitución Federal en su Artículo 35 fracciones I y II señalan que son prerrogativas o derechos del ciudadano votar en las elecciones populares y poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión teniendo las calidades que establezca la ley.

Pero más adelante contempla en su Artículo 55 que para aspirar a una Diputación deberá tener 21 años cumplidos, para Senador se requiere tener 25. Y en la Constitución de Querétaro anteriormente contemplaba que para ser Gobernador necesita tener 30 años cumplidos; es decir, no estamos en el mismo canal o se puede participar cumpliendo los 18 años o no.

Cuando algún joven ha incumplido con la ley cometiendo un delito, por ejemplo, si éste, mediante alevosía, premeditación y ventaja priva de la vida a su tío o cualquier otra persona ¿no le parece justo que sea juzgado con todo el peso de la ley? Por su puesto, hasta ahí estamos de acuerdo, porque tendrá que cumplir con su pena con todas las agravantes o cargos que se le encuentren.

Y estamos seguros de que podrá cumplir con ello, luego entonces ¿por qué no pensar que podrá cumplir con un encargo como es un puesto de elección popular? con gran responsabilidad pues estará al servicio del Estado y por consecuencia de todos los ciudadanos.

Entonces en principio de cuentas estábamos restringiendo la participación de muchas y muchos jóvenes que son muy capaces y son comprometidos con nuestro Estado. Así que esta adecuación va en ese sentido, ¿qué buscamos? Buscamos que sean los jóvenes quienes ahora deban comprometerse orientándolos claro está, pero aprovechando sus fuerzas, su juventud y su compromiso. Además de votar, también tengan ese derecho, que votemos por ellos.

Estamos dando un voto de confianza para los jóvenes, hombres y mujeres, pues es lo que requiere nuestro Estado y por consecuencia nuestro país, son cada vez más jóvenes que requieren ocupar esos espacios pues desafortunadamente todavía son pocos los que se interesan por la política, la idea es que participen realmente con trabajo y compromiso.

Esa es una tarea de conjunto, ya lo hemos platicado, es necesario incluirlos en la toma de decisiones, en el quehacer de Gobierno.

Realmente esperamos que con este nuevo beneficio sean cada vez más y más jóvenes los que se atrevan, ya que al reconocer ampliamente sus derechos y que ellos participen, simplemente estamos dando un nuevo giro y un mayor aporte de los ciudadanos jóvenes que finalmente son los gobernados con ideas frescas y actualizadas.

Así que ya lo sabe, esta nueva Constitución 2008 abre el abanico de posibilidades de participación pero de manera real y desde los 18 años.

Si eres joven y sacaste ya tú credencial, entonces hay nuevas tareas que puedes realizar desde ahora a favor de toda la sociedad en la función pública.

Hoy, las nuevas políticas exigen ser incluyentes y trabajar de lleno en el combate a la delincuencia, la pobreza con proyectos y programas que realmente sean un compromiso, que sean acciones. Esa es la tarea o ¿tú qué harías?

Muchas Gracias.

Comentarios:eric_salas10@yahoo.com.mx

AHORA QUERETARO... El PRI mentiroso....



ALFONSO
GONZÁLEZ RIVAS

En cada generación están aquellos que quieren gobernar bien, pero tienen la intención de gobernar. Ellos prometen ser buenos amos pero tienen la intención de ser amos.

▪Daniel Webster

El cínico es aquel que da una versión falsa de los hechos con la mayor tranquilidad, el cinismo desvergüenza en el mentir, obscenidad descarada. Y me pregunto ¿es la definición de un político en decadencia?

En el expediente 259/06 del Juzgado Tercero de lo Civil, la CANACOPE, le demandó al Partido Revolucionario Institucional (PRI), la terminación del comodato que habían celebrado en noviembre de 2003 respecto al edificio de avenida Constituyentes 35 Poniente, colonia Cimatario y de una lista de bienes muebles que estaban hasta el día miércoles en dicha sede priísta.

Como se ha dicho, ante los medios de comunicación, la ejecución de sentencia efectuada el día miércoles pasado en donde se requirió al PRI la entrega de aproximadamente 250 muebles de oficina incluyendo el conmutador, fue motivada por la orden del Juez Tercero de lo Civil en cumplimiento de la sentencia dictada y que es cosa juzgada en el expediente mencionado.

Si bien es cierto que en la sentencia mencionada se absolvió al PRI de entregar el inmueble y que esto originó que la CANACOPE, iniciara otro juicio reivindicatorio en el Juzgado Séptimo de lo Civil para recuperar la posesión del inmueble, también es cierto que se condenó al PRI, a la devolución y entrega de los muebles ya citados.

No cabe duda que estos hechos son naturalmente de carácter legal y judicial que están inmersos en un litigio entre dos partes, CANACOPE vs PRI, pero también no cabe duda que como buen ente político, la dirigencia del PRI, quiere darle un matiz político a estos hechos, los cuales a la luz de la verdad, no es otra cosa que un incumplimiento de contrato de comodato por parte del PRI.

No sé por qué razón los dirigentes del PRI, en vez de decir la verdad, de que se han negado a entregar un edificio que no es de ellos, que indebidamente detentan el inmueble y que los obligaron a entregar los muebles de oficina porque voluntariamente no lo hicieron, emiten un boletín de prensa argumentando una sarta de mentiras, que con ello nada más ratifican su reiterada conducta de conducirse con falsedad...

La dirigencia actual del PRI, esta empecinada en aniquilar cualquier posibilidad de triunfo en las elecciones de 2009, actualmente no es un partido conciliador, propositivo, comprometido con la sociedad, hoy se encuentra inmerso en un proceso de autodestrucción para beneplácito del partido gobernante.

Definitivamente es una dirigencia que agoniza, que quiere arrastrar todo lo que encuentra al abismo político.

¿Qué, le será muy difícil por una vez en su doctorado de político, decir la verdad? o ¿Pensará que el decirlo lo hace menos hombre? Tan sencillo como decir 'efectivamente recogieron unos muebles que teníamos en posesión por una orden judicial'. Creen todavía que la sociedad se quedó enana como cuando gobernaban, creen todavía que con una simple declaración pueden ocultar la verdad que todos conocemos.

Y sobre la verdad citaremos a **Marco Tulio Cicerón, Aristóteles, Séneca, Cervantes, y Antonio Machado**; La verdad se corrompe tanto con la mentira, y no basta decir solamente la verdad, más conviene mostrar la causa de la falsedad, porque el lenguaje de la verdad debe ser, sin duda alguna, simple y sin artificios, sabemos que la verdad adelgaza y no quiebra y siempre anda sobre la mentira como el aceite sobre el agua, pero definitivamente la verdad es lo que es, y sigue siendo verdad aunque se piense al revés.

Para terminar reitero el letrero del periódico del día de ayer, 'El boté es mío... la basura es del PRI'.

Y recuerden otra frase '¿Usted le cree a la dirigencia del PRI? Yo tampoco'.

Para sus comentarios:

alfonso_gonzalez_rivas@hotmail.com